



Nueva funcionalidad en Higyrus

Integración de garantías

¿Qué es la integración de garantías?

La **integración de garantías** es el proceso mediante el cual el usuario selecciona títulos o monedas disponibles en una cuenta y los registra como colateral dentro del sistema.

Esta acción permite que dichos activos:

- Pasen a estar **afectados como garantía**,
- Contribuyan al **cálculo de cobertura**,
- Puedan luego ser utilizados para **distribución, ajuste o envío de instrucciones a Caja de Valores e informar a BYMA Clearing**.

Importante:

Integrar **no implica informar a BYMA**. Es un paso interno dentro de Higyrus.

Información general de la pantalla

En la parte superior se visualiza:

- Comitente
- Denominación
- Requerimiento total agente
- Grupo de riesgo
- Nodo (CLIENTS / HOUSE / DEFAULT FUND)

Esto permite al usuario tener contexto inmediato sobre la cuenta sobre la cual está operando.

Grilla de activos

La pantalla presenta una grilla donde el usuario selecciona los activos a integrar.

Columnas

Especie

- Identifica el instrumento (ticker + descripción).
- Solo se muestran especies **admitidas por BYMA** y válidas según reglas de riesgo.



Cantidad

- Ingresada por el usuario.
- Representa el nominal a integrar.

Precio

- Informado por el sistema (no editable).
- Puede provenir de valuación en ARS o conversión desde USD.

Aforo (%)

- Determina el valor reconocible como garantía.
- Puede provenir de:
 - Grupo de riesgo (si existe)
 - BYMA (Haircut)

Valor garantía

- Calculado automáticamente:

$$\text{cantidad} \times \text{precio} \times (\text{aforo} / 100)$$

Disponible

- Indica el disponible operativo real del comitente.

Totales

En el sector inferior se muestran:

- **Total seleccionado:** suma del valor garantía de los ítems ingresados
- **Requerimiento inicial:** requerimiento total agente
- **Nuevo saldo:** resultado luego de integrar

Esto permite al usuario visualizar en tiempo real el impacto de la integración.



¿Cómo operar? (paso a paso)

1. Ingresar a la pantalla desde “Administración de garantías en BYMA”
2. Presionar **Integrar**
3. Agregar activos mediante “Agregar entrada”
4. Seleccionar la especie
5. Ingresar la cantidad
6. Verificar:
 - a. valor garantía
 - b. disponible
7. Confirmar con el botón **Integrar**

Reglas y validaciones principales

Universo integrable

Solo pueden integrarse activos que:

- estén en **estado disponible (DIS)**
- pertenezcan a subcuenta **CVCUS o GRAL (monedas)**
- tengan **disponible operativo > 0**
- estén **acreditados**

Admisión BYMA

Solo se pueden integrar especies que:

- estén admitidas en BYMA Clearing
- existan en el maestro de “Administración de especies → Aforo en BYMA Clearing”.

Si no cumple:

No aparece en la lista para integrar.



Aforo

Para cada especie:

1. Se intenta usar aforo del grupo de riesgo
2. Si no existe → aforo BYMA

Reglas:

- $0 < \text{aforo} \leq 100$
 - $\text{aforo interno} \leq \text{aforo BYMA}$
-

Cantidad

- Debe ser mayor a 0
 - No puede superar el disponible
-

Precio

- Debe ser válido (> 0)
- Para especies en USD:
 - Se convierten a ARS usando dólar MEP (USDM)
 - Se toma el precio del día hábil anterior

Si no existe cotización:

Bloquea la integración informando que no existe la cotización de la especie.

Grupo de riesgo (Solo visible para ALyCs)

Impacta en:

- Exclusiones de especies
- Aforo personalizado
- Cantidad máxima por instrumento

Todos estos valores son configurados por grupo de riesgo en la pantalla “Gestión bursátil > Configuración > Administración de grupos de riesgo”.



Monedas

- Se permite integrar moneda (ej: ARS) fuera del horario de cierre de BYMA.
- Si se integra dentro del horario de mercado BYMA sucede lo siguiente:

Warning (no bloqueante) informando:

“No se recomienda integrar moneda dentro del horario de mercado BYMA.”

Validaciones globales

- Debe existir al menos un ítem válido
- No se permite confirmar vacío
- Si existen valores definidos para integrar en garantías y se presiona en “Cancelar” figura una ventana de confirmación de cierre de pantalla.

¿Qué sucede al confirmar la integración?

Al presionar **Integrar**, el sistema realiza una serie de acciones internas.

Creación de la operación

Se genera una operación denominada:

“Integración de garantías en BYMA Clearing”

Que incluye:

- Comitente
 - Nodo (CLIENTS / HOUSE / DEFAULT FUND)
 - Fecha
 - Usuario
 - Detalle de activos
-

Movimientos GAR (garantía)

Por cada activo integrado se genera un movimiento interno:

- Débito: cuenta comitente → CVCUS
- Crédito: cuenta comitente → GAR



Esto implica que:

El activo queda marcado como **“en garantía” dentro del portafolio del comitente.**

Movimientos AFE

También se generan movimientos AFE que representan la transferencia de títulos hacia BYMA:

- Débito: comitente / CVCUS
- Crédito: cuenta de mercado BYMA (según nodo)

Estos movimientos:

- No son aún la transferencia real
 - Sirven como base para la emisión del archivo SI generado desde la pantalla “Operaciones > Operaciones > Emisión de transferencias de CV” para enviar las instrucciones a Caja de Valores.
-

Nota de garantía

Se emite un comprobante: **“Nota de garantía”**

Que contiene:

- Activos integrados
- Cantidades
- Totales
- Cuenta comitente



Interpretación importante para el usuario

Después de integrar:

- Los títulos ya están **en garantía dentro del sistema**
- Impactan en la cobertura
- Pueden ser utilizados para:
 - Distribución (si existen cauciones tomadoras pendientes).
 - Ajuste (Si existen cauciones tomadoras liquidadas y vigentes).
 - Futuro informe de colateral o withdraw a BYMA Clearing.

Pero, todavía no fueron informados a BYMA Clearing

Consideraciones clave

- No todos los activos disponibles pueden integrarse
- El sistema aplica automáticamente reglas de:
 - BYMA
 - Haircuts
 - Grupo de riesgo
- La integración es un proceso **controlado y validado** .
- Es el primer paso del flujo completo de garantías.